



BALANCE AMBIENTAL 2020

La UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA (UNES) presenta sus valoraciones respecto a cómo lo ocurrido en el año 2020 que está terminando, ha impactado en la sustentabilidad del país, es decir, en la armonía que debe existir entre lo económico, lo social y lo ambiental.

1.- MÁS DE 5,000 HECTÁREAS SE QUEMAN AÑO CON AÑO EN EL SALVADOR.

El primer hecho importante para la sustentabilidad de El Salvador es que en los primeros meses, a raíz de los grandes y frecuentes incendios que se suceden uno tras otro, se da a conocer las estadísticas de cantidad de incendios que consumen extensas zonas de vegetación y el dato es que en los últimos años se queman más de 5,000 hectáreas anuales, lo cual no puede pensarse que ese hecho le da alguna posibilidad de sustentabilidad ambiental para un futuro del país.

2.- IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL 2020

Se sabe que el inicio de la pandemia por el CORONAVIRUS O COVID 19 es en los últimos meses del año 2019; pero se convierte en pandemia en el 2020, cuando el virus se extiende a prácticamente todo el mundo. Esto cambió el completamente la conducta del planeta en un afán de limitar la propagación del virus para reducir sus efectos mortales sobre los humanos. Las medidas adoptadas, con esa finalidad, causaron impactos positivos no tan sustanciales y también impactos negativos graves al medio ambiente.

- a) **IMPACTO POSITIVO.** La obligación de quedarse en casa para la gran mayoría de la población, disminuyó sustancialmente, por algunos días, el consumo de los derivados del petróleo, cielos limpios se pudo observar en esos días y hasta animales silvestres se vieron transitar en espacios, regularmente, limitados para los seres humanos;

- b) **IMPACTOS NEGATIVOS:**

VUELVE LA CONTAMINACIÓN: Pero eso no duró mucho tiempo y con rapidez, se volvió a la “normalidad”, en donde, otra vez se contaminan los espacios aéreos, acuáticos y terrestres, a los mismos niveles de antes o peor.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. El uso generalizado de mascarillas para cubrirse la boca y nariz, así como, guantes; ha generado gran contaminación por las multimillonarias cantidades de mascarillas y guantes desechados, a grados intolerables, acentuado el problema en San Salvador, por la falta de servicio de la recolección de desechos sólidos, ocasionado por conflictos de políticas de pago y electoral, entre trabajadores y su alcaldía, en los últimos meses de año. Esta situación puede prolongarse hasta las próximas elecciones de diputados o diputadas y alcaldes o alcaldesas.

SIEMPRE LOS CAÑEROS. Durante la pandemia las prácticas nocivas de abuso del agua y de la contaminación por riego de fertilizantes y plaguicidas, de los grandes agricultores, especialmente los cañeros, han continuado indiscriminadamente.



3.- IMPACTO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Estamos llegando a los últimos días del año o sea al mes de diciembre y todavía llueve copiosamente en la región centroamericana. En El Salvador de antaño el invierno o sea la época de lluvia, iniciaba en mayo y terminaba en septiembre, luego venían los vientos de octubre, hoy ya no es así. El incremento de la época lluviosa se debe a que los océanos se calientan más y de allí se ocasionan las lluvias que han aumentado en cantidad y en intensidad, sino veamos los grandes huracanes que todavía azotan la región, AMANDA, ETA y IOTA, entre otros, han sido devastadores. Las pérdidas humanas en Centroamérica son de varios cientos y las pérdidas económicas todavía incalculables. La prevención para reducir la vulnerabilidad no ha sido, ni es, suficiente, los riesgos siguen siendo inminentes, lo cual evidencia la pobreza y las malas políticas sociales, en el área centroamericana. Las medidas de mitigación y prevención de riesgos por el cambio climático, de carácter mundial son, en mucho, insuficientes.

4.- POLÍTICA AMBIENTAL GUBERNAMENTAL EQUIVOCADA

En este año 2020 uno de los hechos más importantes en materia ecológica país es la actitud del gobierno que ha cometido el grave error de dar facilidades y hasta eliminación del cumplimiento de las leyes y normativas otorgando permisos ambientales, con el apoyo del MARN y la Presidencia de la Republica, para que los empresarios del terror ecológico desarrollen sus proyectos para el sufrimiento de los pobladores, deteriorando sus condiciones de vida con consecuencias como la perdida de hábitats de biodiversidad, pérdida de calidad y cantidad del agua, disminución importante de lugares de recreo y de respiración de aire de calidad, por el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y urbanísticos. Ejemplos de esto son: a) La continuidad del proyecto hidroeléctrico El Chaparral en el norte del departamento de San Miguel b) Permiso ambiental para el proyecto urbanístico Valle El Ángel en la zona norte de San Salvador c) Permiso Ambiental para el 8° proyecto hidroeléctrico sobre el río Sensunapán en Sonsonate.

CONTINUAMOS EN NUESTRA MIOPIÍA DE CAMINAR COMO CANGREJO, HACIA ATRÁS.

Seguimos insistiendo en nuestras demandas a las instancias gubernamentales:

Al Legislativo.

1. Aplaudimos el inicio de la Reforma Constitucional para incluir el derecho humano al agua, aunque no tiene la dimensión que se espera, ojalá sea aprobada definitivamente por la siguiente conformación de la Asamblea Legislativa, quedando pendiente la inclusión de la alimentación como un derecho humano en el país.
2. Ley general de agua, ya se está avanzando, pero siguen trabajando de espaldas a sus intereses y sin escuchar cómo se debe, a la población.
3. Ley de agua potable y saneamiento.
4. Ley de soberanía alimentaria.
5. Ley de prohibición de agrotóxicos.
6. Ley de basura cero o de Gestión de Desechos Sólidos.
7. Reformas a la ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres.
8. Ley de Cambio Climático.



Al Ejecutivo.

Desde el ejecutivo NO DEBE SEGUIR CON LA POLÍTICA DE OTORGAR TRÁMITES LIBRES A LOS GRANDES PROYECTOS QUE TANTO DAÑO HACEN AL AMBIENTE Y A LA POBLACIÓN, es una deuda, el poco seguimiento y monitoreo para un adecuado cumplimiento de las leyes ambientales a nivel nacional, en ese sentido es necesario que se cumpla adecuadamente la ley de medio ambiente, la ley forestal, la ley de riego y avenamiento, la ley de áreas naturales protegidas, la ley de conservación de la vida silvestre, que se hagan correctamente, las evaluaciones de impacto ambiental, entre muchas otras.

Además, urgen acciones gubernamentales para desarrollar una gestión estratégica e integral de los riesgos, donde se pase de un enfoque reactivo o de emergencia, pésimamente desarrollado, a un enfoque prospectivo del riesgo que disminuya las vulnerabilidades.

Que se destinen y ejecuten los fondos suficientes para atender las emergencias y los desastres considerando el componente del cambio climático.

Insistimos que es necesario que, desde el ejecutivo, en coordinación con universidades y ONGs, se le de reconocimiento e impulso, a la medicina natural y a los alimentos ancestrales, libres de agroquímicos, para enfrentar muchas de las crisis de salud que enfrentamos.

Que se impulse una política integral de manejo de residuos sólidos, en coordinación con las alcaldías, en donde, se rompa el monopolio del negocio de la basura, que los costos disminuyan y se cumpla con normas ambientales más estrictas que las actuales

Al Órgano Judicial.

Es necesario que se le dé más apoyo al funcionamiento y se le dé cumplimiento a las resoluciones de los tribunales ambientales, además de capacitación desde el órgano judicial a otras instancias del estado sobre la legislación ambiental y su interpretación.

El Salvador se aleja cada día más de la posibilidad de ser sustentable y de brindar bienestar a las presentes y futuras generaciones.

San Salvador, 08 de diciembre de 2020

“Por una sociedad unida y sustentable”
UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA
¡¡33 años de lucha ambientalista!!!



***Construyendo una sociedad
unida y sustentable***